



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5

Edificio Hernando Morales Molina. Teléfono. 3422055

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

HACE SABER:

Que dentro del proceso **No. 110014003006-2004-00385-00** promovido por **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** contra **MARIA AURORA CONTRERAS HERRERA**, mediante providencia de fecha nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022) se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto al levantamiento de la medida de embargo que pesa sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número **50C-174151**.

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL y EN EL MICROSIPIO DEL JUZGADO, por veinte (20) días hábiles, hoy **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**. A las 8 de la mañana.

El secretario,

JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy _____ a las 5:00 P. M.

El secretario,

JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ